

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN - REVISORÍA FISCAL

La Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro S.A. en sesión ordinaria número 1.022 del 26 de marzo de 2026, aprobó vigencias futuras para adicionar el contrato No. 058 de 2024, a nombre de *AMÉZQUITA & CÍA S.A.S*, cuyo objeto corresponde a *Prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal*, en los siguientes términos:

De acuerdo con el Estatuto Presupuestal formato No. 029 Decisiones de Junta Directiva en su capítulo VI "VIGENCIAS FUTURAS" numeral 32 menciona de las vigencias futuras ordinarias lo siguiente:

"32. Vigencias Futuras Ordinarias de contratos en ejecución. La Junta Directiva podrá autorizar la asunción de compromisos y obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras con el fin de adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiere expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal. Esta solicitud deberá contar con la justificación técnico - económica que la respalde.

Cuando se requiera ampliar el plazo de los contratos en ejecución, sin aumentar el monto de este y se afecten presupuestos de posteriores vigencias fiscales, se podrá solicitar la sustitución de la apropiación presupuestal que respalda el compromiso, por la autorización de la vigencia futura por parte de la Junta Directiva. En este caso, las apropiaciones sustituidas quedarán libres y disponibles."

Esta vigencia futura se presenta de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Capítulo IV de los Estatutos Sociales, la Sociedad deberá contar con un Revisor Fiscal principal y un suplente para sus faltas temporales o absolutas, quienes serán designados por la Asamblea General de Accionistas para periodos de dos (2) años, con posibilidad de reelección hasta por un máximo de dos (2) periodos consecutivos.

Dada la próxima finalización del contrato vigente, la Entidad inició el proceso de convocatoria pública abreviada especial N.º FNA-SG-CPA-001-2026, con el propósito de conformar y presentar ante la Asamblea General de Accionistas la lista de candidatos para el periodo 2026-2027. Como resultado de dicho proceso, se presentó y habilitó una única firma de revisoría fiscal.

En atención a lo anterior, y considerando que los Estatutos exigen la presentación de un número plural de propuestas, así como la facultad de la Asamblea General de Accionistas de reelegir al Revisor Fiscal, la administración estimó pertinente estructurar un panorama

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

completo de alternativas para la toma de decisiones, razón por la cual solicitó a la firma actualmente contratada la presentación de una propuesta para una eventual prórroga o adición del contrato.

Esta actuación tiene como finalidad proporcionar a la Asamblea General de Accionistas información suficiente y criterios objetivos que le permitan adoptar una decisión informada respecto de la elección del Revisor Fiscal, reconociendo la importancia estratégica y el alto valor profesional de esta función como mecanismo esencial para garantizar la transparencia, la confianza institucional y el adecuado control sobre la información financiera y la gestión de la Sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria General presentó solicitud de aprobación de Vigencias Futuras Ordinarias de contratos en ejecución para la vigencia 2027 y 2028 con el fin de adicionar el contrato actual conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente.

Por lo anterior, se hizo necesario solicitar los recursos para la vigencia 2027 y 2028, discriminados de la siguiente manera:

Posición Presupuestal	No. Plan de Requerimientos	Detallar el objeto del bien o servicio	Valor Vigencia 1 (2026)	Año 1	Año 2	Total VF 4 = (2+3)	Total Proceso de Contratación 5 = (1+4)
				Valor Vigencia (2027) 2	Valor Vigencia (2028) 3		
2.1.2.2.00.00.04	SGE-0005	Prestación de servicios profesionales de revisoría fiscal	\$468.750.000	\$625.000.000	\$156.250.000	\$781.250.000	\$1.250.000.000

Vo. Bo. Sandra Milena Burgos Beltran - Secretaría General

Vo. Bo. Jorge Eliecer Lara Palacios - Gerente Contabilidad

Vo. Bo. Claudia Milena Fernández Rodríguez - Gerente Presupuesto